



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
HORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**RESUMEN ACUERDOS ACTA ORDINARIA N° 30 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013
ACUERDOS DESDE 176 AL 184 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

ACUERDO N° 176: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 172 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 29 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, AUTORIZANDO AL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA, LOS CONCEJALES PEDRO MUÑOZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, ADEMÁS DE LOS FUNCIONARIOS SRA. PATRICIA GONZÁLEZ DE ADQUISICIONES Y JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. JOSÉ OPAZO Y COMO INVITADA LA SRTA. LILIAN PINO ILABEL, ENCARGADA DE TURISMO PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE CAPACITACION TURISMO MUNICIPAL QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ARICA, LOS DIAS 02, 03, 04 DE OCTUBRE DE 2013

ACUERDO N° 177: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PRIORIZACIÓN PROYECTOS FRIL AÑO 2013

Nro	Fondo	Nombre Inicativas	Ppto Final M\$
1	FRIL	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Tomen	30.000
2	FRIL	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Quilquilco	34.000
3	FRIL	Construcción Sede Social Junta Vecinos La Pellinada	34.000
4	FRIL	Construcción Sala Estimulación Cecosf	31.000
5	FRIL	Habilitación Plaza Los Pinos	30.000
6	FRIL	Construcción, Sede Social APR Colo Colo	32.000
7	FRIL	Ampliación EMR Flor del Lago	20.000
8	FRIL	Construcción EMR Pichihue	30.000
9	FRIL	Habilitación Pasillo y Acceso Jardín Girasol	14.000
10	FRIL	Habilitación Sede Social Collilefu	15.000
11	FRIL	Construcción Sede Multiuso Quilme	65000
TOTAL			335.000

ACUERDO N° 178: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENCARGAR PERITAJE DE CABIDA DE TERRENO MUNICIPAL EN SECTOR QUILMES

ACUERDO N° 179: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA

AUTORIZAR A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR DENOMINADO LAGO RUPANCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 10.000 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A RETAZO SUR SUCESION MENA DURAN, CONOCIDO COMO POBLACION LA PINCOYA, LAS FAMILIAS CUENTAN CON POSESIÓN MATERIAL DEL TERRENO POR MÁS DE 5 AÑOS A LA FECHA Y SE INDIVIDUALIZAN EN NOMINA ADJUNTA, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, POR TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A COPIA SIMPLE DE PLANO QUE SE ADJUNTA.

LA REFERIDA NOMINA ES LA SIGUIENTE:

Nº	NOMBRE	RUT
01	SUSANA VILLEGAS CID	11.591.981-4
02	MARINA VILLABLANCA MORENO	5.371.267-3
03	SONIA CANALES TRIBIÑO	8.730.864-2
04	SOFIA TRIVIÑO GALLARDO	5.054.321-8
05	CARMEN VALLADRES LEAL	4.635.622-5
06	ANA VALDEVENITO PACHECO	10.534.185-7
07	MIRIAM CHAVEZ JARA	12.169.312-7
08	GLORIA FUENTEALBA SAEZ	11.114.421-4
09	ELENA CID FLORES	4.764.654-5
10	JOSE CASTILLO MEDINA	9.100.142-K
11	JUANA MONSALVE JELDRES	6.120.496-2
12	JUANA VASQUEZ LARA	9.506.577-5
13	BELARMINA MELLA MELLA	7.493.857-4
14	MARIGEN NAUTO SUAZO	10.408.558-K
15	ROSA FUENTEALBA VALLEJOS	6.322.484-7
16	GRACIELA CORONADO BRIONES	15.265.600-9
17	JOSUE VASQUEZ VASQUEZ	9.020.102-5
18	MARTA FLORES ESPINOZA	10.802.121-7
19	MARCELO CORTEZ VEJAS	17.091.861-4
20	ROBERTO VILLEGAS CID	9.096.987-0
21	LUIS PEREZ ALVEAL	11.117.648-5
22	ELIAS CORTES OLIVA	6.908.466-4

ACUERDO N° 180: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA COMPRA DE PROPIEDAD DE 0,34 HAS DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A LOTE G-1 EN SECTOR SAN PEDRO DE PROPIEDAD DE DON HUMBERTO LEPAY POR UN MONTO DE \$ 2.500.000.- TERRENO DESTINADO A EMPLAZAMIENTO DE SEDE DE JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR SAN PEDRO.

ACUERDO N° 181: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA ENCUESTRO CUEQUERO CONSIDERADO EN AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2013 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

AREA	ACTIVIDADES MUNICIPALES	
NOMBRE PROGRAMA	ENCUESTRO CUEQUERO	
FECHA INICIO	27/09/2013	
FECHA TERMINO	01/10/2013	
PRESUPUESTO		
Nº	DESGLOSE	MONTO
01	HONORARIOS MONITOR	277.778
	MATERIALES OFICINA	22.222
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		300.000

ACUERDO N° 182 EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS D ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE ENTREGA EL GOBIERNO REGIONAL PARA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS BAJO LOS PARÁMETROS QUE EL GOBIERNO REGIONAL ESTIPULE

ACUERDO N° 183 EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RECALENDARIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL MES DE OCTUBRE REALIZANDO ESTAS LOS DIAS 10, 17 Y 24

ACUERDO N° 184 EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000 AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PARA COMPRA DE BUZOS DEPORTIVOS.